

## **Política y objetivos de calidad**

La Facultad de Física realiza el servicio público de la educación superior relacionado con las titulaciones adscritas al Centro mediante la generación y transmisión de conocimiento a través de la docencia, el estudio, la investigación y su difusión. En su desarrollo, asume y lleva a cabo el compromiso de mejorar la calidad y la excelencia en todas las áreas de la actividad universitaria del Centro. Su objetivo primario es la formación de los profesionales que la sociedad demanda, desarrollando la investigación, generando, conservando y transformando el conocimiento y la cultura científica, a través de la formación continua, ofreciendo un servicio educativo con la máxima inclusión social, sirviendo como referente dentro de la Universidad y para la sociedad en general.

Su misión fundamental consiste en proporcionar una formación de Grado y Posgrado dirigida hacia la excelencia nacional e internacional, garantizando una oferta académica en el campo de Ciencia y la Ingeniería que facilite la empleabilidad de sus titulados y sea acorde con las necesidades y expectativas de sus grupos de interés y de la sociedad en general.

Como engranaje director, el Equipo Decanal impulsa, dirige y coordina las actuaciones apropiadas para que los principales agentes de la actividad universitaria del Centro, estudiantes, profesores y personal de administración y servicios, desarrollen dinámicas de participación que ayuden a promover un sistema universitario de excelencia.

El Centro dispone de un Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), garante de todos los procesos vinculados al Centro en virtud de sus competencias, como complemento del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT), que forman parte esencial de la estructura institucional de su política de calidad. La Comisión de Calidad del Centro junto con las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos, son los órganos que gestionan las tareas de planificación y seguimiento de los SGCT, marcan la política y actividades formativas del Centro, y fijan de antemano los objetivos que pretenden alcanzar como resultado de la implantación del SGCC.

Así, el objetivo básico del SGCC de la Facultad de Física es garantizar la calidad de todas las titulaciones de las que es responsable (grados y másteres), y en particular de aquellas que se encuentren bajo el alcance de su SGCC, revisando y mejorando siempre que se considere necesario sus

programas formativos, basados en las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, a los que se tendrá puntualmente informados, y manteniendo permanentemente actualizado el propio SGCC.

Los objetivos son los siguientes:

- Responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad.
- Ofrecer la transparencia exigida en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Incorporar estrategias de mejora continua.
- Ordenar sus iniciativas docentes de un modo sistemático para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de calidad.
- Facilitar el procedimiento de acreditación de las titulaciones implantadas en el Centro.
- Garantizar la calidad de todas las titulaciones que dependan de ella, grados y másteres, revisando y mejorando siempre que se considere necesario sus programas formativos y procesos involucrados.
- Posibilitar la incorporación de otras titulaciones en el marco regulatorio vigente, según los intereses de la Sociedad.